

“2022 Las Malvinas son argentinas”

Santiago del Estero, 14 de junio de 2022.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 107 /2022

*Asunto: Amplía la oferta de asignaturas optativas de la
FAyA.-*

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Decana de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA), Dra. Myriam E. Villarreal, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se amplíe la oferta de asignaturas optativas de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología, incluyendo todas las asignaturas ofrecidas en dichas carreras como posibles alternativas de cursado para los estudiantes de la Facultad en cuyos Planes de Estudio se contemplen trayectos curriculares opcionales.

Que dicha propuesta atiende la necesidad de disponer de una mayor oferta de espacios curriculares que puedan ser elegidos por los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agronomía (FAyA) y les permita delinear su formación en áreas de su interés.

Que para la inscripción en las mencionadas asignaturas se mantendrán las condiciones establecidas en el Régimen de Correlatividades de asignaturas aprobadas y/o regulares previstas en el Plan de Estudios de la carrera en la cual se encuentra inscripto el estudiante y aquellas que el docente responsable de la asignatura optativas considere necesario solicitar para el cursado.

Que, los/las Directores/as de Escuela tomarán intervención en los pedidos efectuados por los estudiantes a los fines de determinar la pertinencia del mismo y autorizar el cursado.

Que es necesario detallar la nómina completa de asignaturas optativas de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología ofrecidas al día de la fecha.

Que resulta importante la actualización periódica por parte del Consejo Directivo de la FAyA del listado de asignaturas optativas a propuesta de las diferentes Escuelas de la FAyA.

Que el tema, ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **13 de junio de 2022**, resolviéndose, por unanimidad, ampliar la oferta de asignaturas optativas de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2022)**

“2022 Las Malvinas son argentinas”

Santiago del Estero, 14 de junio de 2022.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 107 /2022

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **AMPLIAR** la oferta de asignaturas optativas de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología, incluyendo todas las asignaturas optativas ofrecidas en dichas carreras como posibles alternativas de cursado para los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en cuyos Planes de Estudio se contemplen trayectos curriculares opcionales, por los argumentos dados en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** que para la inscripción en las mencionadas asignaturas se mantendrán las condiciones establecidas en el Régimen de Correlatividades de asignaturas aprobadas y/o regulares previstas en el Plan de Estudios de la carrera en la cual se encuentra inscripto el/la estudiante y aquellas que el docente responsable de la asignatura optativa considere necesario solicitar para el cursado.

ARTÍCULO 3°: **ESTABLECER** la nómina completa de asignaturas ofrecidas en las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología, conforme al detalle del ANEXO de la presente Resolución y en un todo de acuerdo a los considerandos precedentes.


ARTÍCULO 4°: **ACTUALIZAR** periódicamente la nómina de asignaturas optativas ofrecidas en las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología, detallada en el artículo 3° de la presente resolución a propuesta de las Escuelas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

ARTÍCULO 5°: **COMUNICAR** y dar copia a **Departamento Alumnos, Directores de Escuelas**. Dar amplia difusión en la página web de la Facultad y redes sociales. Cumplido, archivar.

LEG/ecg
F:/rescdfaa2022/107-2022



Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

“2022 Las Malvinas son argentinas”

Santiago del Estero, 14 de junio de 2022.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 107 /2022

A N E X O

Ingeniería Agronómica	Ingeniería en Alimentos	Licenciatura en Química	Licenciatura en Biotecnología
<ul style="list-style-type: none"> ● Cultivos Bajo Cubierta ● Ornamentales ● Granja (Avicultura, Cunicultura y Apicultura) ● Postcosecha y Calidad de Frutas y Hortalizas ● Fertilidad del Suelo y Fertilización de Cultivos ● Mejoramiento Genético Aplicado ● Ecología y Manejo de las Comunidades Leñosas ● Porcinos ● Agrometeorología II ● Construcciones Rurales ● Comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> ● Oleaginosas ● Cereales ● Frutas y Hortalizas ● Carnes y Subproductos ● Lácteos y Subproductos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Química Orgánica Avanzada ● Electroquímica ● Microbiología Industrial ● Matemática Aplicada ● Tópicos de Biotecnología ● Físicoquímica Avanzada ● Biofísicoquímica ● Cálculo Numérico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Microbiología de los Alimentos ● Bioquímica de Alimentos ● Biofísicoquímica Avanzada ● Programación y Reprogramación Embrionaria y Fetal ● Métodos Bioanalíticos Avanzados I ● Métodos Bioanalíticos Avanzados II ● Biotecnología de Suelos ● Fundamentos y Aplicaciones de fotoluminiscencia Molecular ● Fisiología y Ecofisiología del Stress en Plantas ● Cálculo Numérico ● Biotecnología para Carnes ● Biotecnología Aplicada a la Industria Láctica y Cárnica

“2022 Las Malvinas son argentinas”

Santiago del Estero, 14 de junio de 2022.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 107 /2022

Ingeniería Agronómica	Ingeniería en Alimentos	Licenciatura en Química	Licenciatura en Biotecnología
<ul style="list-style-type: none"> Higiene y Seguridad Laboral 			<ul style="list-style-type: none"> Higiene y Seguridad del Trabajo Biotecnológico Toxicología Sistemas Productivos de Bovinos para Carne


Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAYA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE